

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos
(Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz
Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D.^a Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D.^a María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.^a María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D. Antonio Ortiz Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez
Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz
Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D.^a Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín

D.^a María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los
Verdes*

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz
Adjunto)

D.^a Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y
Democracia*

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz
Adjunto)

Excusa su asistencia la Concejala-
Vocal del Grupo Municipal del Partido
Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra.
D.^a Carmen Torralba González.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao
del Pueyo, Secretario del Distrito, en
ejercicio de las funciones de fe pública
atribuidas por el Acuerdo de la Junta
de Gobierno de la Ciudad de Madrid
de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el
Gerente del Distrito, D. Alberto
Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y siete minutos del día diez de febrero de dos mil quince, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos. Bienvenidos, en primer lugar, a las vecinas y los vecinos del Distrito, como no puede ser de otra manera, al Secretario General de la Agrupación Socialista del Distrito que nos acompaña también, y por supuesto a las señoras y señores portavoces y vocales vecinos de los cuatro grupos políticos, al señor Gerente y al señor Secretario de la Junta

Municipal. Y sin más dilación, damos comienzo al Pleno fijado para el día de la fecha.

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 10 de diciembre de 2014.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2015.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** El Grupo de Izquierda Unidad va a votar a favor de este acta, pero quería preguntar si han enviado ustedes un informe que en este acta se reflejaba el mes pasado sobre el punto número 12 y relacionado con la Operación Campamento. No sé si lo han enviado o no, revisen ustedes el acta, fue una petición que hizo Noelia, nos mandaran informe literal. Tengo aquí el acta, si quieren lo podemos ver.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Me va a permitir, don Antonio, que haga una cosa de manera excepcional. Le doy la palabra a doña Noelia para que aclare la situación que usted está planteando.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Sí, yo solicité la literalidad del informe del que hablaba la portavoz del PP, que queda reflejado dentro del acta.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de enero de 2015.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

4. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de “Jardines de Yolanda González Martín” al espacio público situado en el número 90 de la calle de Escalona.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa:** Sí, hoy traemos este punto al Pleno de la Junta del Distrito de Latina, y para mí la verdad es que es un orgullo y un honor poder aprobarlo y aprobarlo por todos los grupos políticos a propuesta del grupo Socialista. Hoy, precisamente, es el mes de febrero, mes en el que en 1980 fue asesinada Yolanda González, Yolanda González, una joven estudiante, luchadora, que fue asesinada por la extrema derecha, fue asesinada

por sus ideas de un mundo mejor, por sus ideas de libertad y por intentar llevar a cabo esos ideales, fue asesinada de una manera brutal, y lo que no podíamos permitir es que su muerte fuera doble, muerte por el asesinato y muerte por nuestro olvido. Hoy solo hacemos un pequeño gesto a la familia, a los compañeros y a los amigos de lo que se merecía esta joven luchadora. Sí quiero recordar hoy a su hermano, con el que he hablado esta mañana, Asier, que en nombre de toda su familia, evidentemente, agradece el que hayamos podido llevar a cabo esta propuesta conjuntamente, y hoy cuando se cuestiona todo, cuando parece que nadie hizo nada, cuando desde los sillones y desde los despachos se habla de estos procesos como algo frío, hay que destacar que la democracia costó muchas vidas en este país y que desde luego no es justo que las olvidemos y no es justo que no reivindicemos su memoria. Por lo tanto, hoy orgullosa de que Yolanda González, joven luchadora estudiantil, tenga un reconocimiento en el distrito en el que vivió, en el distrito de Latina. Gracias a todos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Bien, muchas gracias, doña Noelia. Por supuesto que el Grupo Popular, y entiendo que es así, el grupo de UPyD y de Izquierda Unida nos sumamos a las palabras que usted ha dicho al cien por cien. No es la primera vez que hablamos sobre doña Yolanda, que en paz descanse, y ratifico la literalidad, el sentimiento de apoyo a sus palabras por parte de los grupos que no hemos intervenido.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio en profundidad de las obras solicitadas por el CEIP Bolivia para la remodelación y acondicionamiento de los baños del edificio, dando solución al problema que existe en estas instalaciones.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia:** Bueno, pues el grupo municipal de Izquierda Unida que propone esto, con conocimiento que ustedes también tenían ya, agradece la aprobación de la propuesta, pero yo quería un previo, señor Presidente. Quería unos segundos solamente para decir que hemos recibido, efectivamente, la inadmisión de la pregunta que hicimos sobre el Centro del Salud de la Puerta del Ángel, que nos la han rechazado ustedes, y que verdaderamente no entendemos por qué, cuando aquí hemos debatido, hemos preguntado, sobre el Centro de salud, sabemos todo el mundo que es de la Consejería de Sanidad de la Comunidad, pero las preguntas eran muy sencillas, y algunas que les pertenecen a ustedes. Si preguntamos si ustedes estaban informados de que van a tabicar el Centro de Salud de la Puerta del Ángel, pues si están informados nos dicen sí, pues vale, o si no están informados, pues decimos, pues eso la mala gestión que está llevando la Comunidad de Madrid. Les hacemos otra pregunta que también es con la competencia de ustedes, ¿en qué fechas se han autorizado esas obras que se van a hacer? o que no sé si se han hecho y lo único que hacen ustedes es rechazar la pregunta cuando aquí se ha discutido, se ha debatido hasta la saciedad esto del Centro de Salud. Y nada más, y agradecer la propuesta esta

del colegio público de Bolivia, que es una reivindicación que tengo conocimiento que también habían solicitado ustedes.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, don Antonio por el fondo y por la forma. Vamos a pasar primero a votar la proposición y después me van a permitir que haga una breve intervención para contestar a don Antonio.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Ahora, si me permiten los portavoces de los grupos, decirle que esta proposición, esta cuestión que usted planteaba sobre la pregunta que presentaba, es verdad que había parte que competía a la Junta Municipal, pero otras partes no. No le quiero decir como tiene que hacer usted sus deberes, ni su grupo, pero que se los hagan bien. Quizá entiendo que a lo mejor por un problema de tiempo desde la propia Izquierda Unida del Distrito no pueden hacer la redacción adecuada, pero existe una norma, unos reglamentos y unas formas de plantear las cuestiones. Nosotros, cuando remitimos esto a Coordinación General de la Alcaldía, la propia Coordinación General de Alcaldía es la que me indica que no puedo admitir a trámite el texto literal de la pregunta que ustedes planteaban. No me alejo, ni me alejaré nunca, de contestar cuantas cuestiones se planteen en el foro del Pleno de la Junta Municipal de Latina, o a nivel individual o por ninguna asociación o vecino, bien al contrario, los madrileños me pagan para eso y lo hago con mucha honradez, con mucha dignidad y con mucho orgullo, y sí que aprovecho por si hay algún vecino que es utilitario de este ambulatorio y de este Centro de Salud, que esta Junta Municipal está intentando por todos los medios, y así será dentro del marco jurídico que tenemos en la actualidad, que la prestación que se da desde este Centro de Salud se siga dando, entendiéndolo, y sabiendo todos, que las competencias son de la Comunidad de Madrid.

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente para que sin demora se arreglen, por un método económico que proponemos, las grietas que cruzan la IDB de la carretera de Boadilla, pues suponen un peligro de accidente deportivo evidente, no siendo aceptable ninguna espera a una actuación integral ni una captación de recursos extraordinario, siendo estas fisuras, brechas en ocasiones, con aspecto de micro-falla de desplazamiento vertical, un evidente e inaceptable factor de riesgo.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Realizar la reparación del firme de la pista de fútbol sala y la cancha de baloncesto de la Instalación Deportiva Básica Parque Boadilla, cuando exista disponibilidad presupuestaria”**

Se concede la palabra a **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: La transaccional está bien.

Agradezco la aceptación de la misma y la aprobación, otra vez de esta intervención se va a solucionar, pero esta brecha, escalón realmente, que atraviesa la pista, lleva dos años al menos aprobado. Esta dimensión es relevante, la temporal, ¿durante cuanto tiempo ha permanecido o permanecerá todavía este escalón en medio de la pista? Aquí juegan también niños, familias, cotidianamente. Siempre compararé, y lo he hecho muchas veces, estas situaciones con las estrictas normas que ordenan la prevención de riesgos laborales en todo tipo de ambientes industriales, que quizá conozcan algunos, naves, instalaciones, obras. Según estas, la prevención tiene que prevalecer sobre la casuística, no reaccionar ante un número determinado de posibles denuncias de vecinos, en este caso o de accidentes labores en el otro. ¿Necesitamos realmente para mantener el Distrito la compra de terrenos del mismo como financiación por uno u otro millonario? ¿No bastan los impuestos para que no esté durante dos años un escalón en medio de la pista de una cancha de baloncesto? Dos años, un escalón que tiene 5 centímetros de alto, que la atraviesa de lado a lado. Miren, prevención, precaución, cautela, incluso sentido común, incluso empatía, dicha obra, aunque provisional, para dos años ¿o cuántos? Podría haber sido realizada con herramientas manuales, eléctricas, quizá con el auxilio de un pequeño generador, una máquina de corte radial de dos hojas paralelas que marquen con dos cortes flanqueando la brecha, todo este material es realmente barato, incluso el mortero de relleno asfáltico se compra por botes en comercios especializados e incluso en grandes superficies, como Leroy Merlin, por ejemplo. Bueno la máquina de dos hojas de la que he hablado que describo creo que no existe, al menos no la he encontrado en Internet, luego quizás hay algo de ficción en esto, es una herramienta quizás ficticia, quizás también el que podamos mantener los polideportivos con los recursos de los ciudadanos sin esperar a que vengan millonarios a comprar, y quizás a mal vender terrenos de este distrito, de los madrileños. Tampoco existe la vía por la que un o una emprendedora joven pueda acceder a este tipo de obras de mantenimiento del distrito, un artesano o una artesana de oficio relacionado u oficios relacionados, un autónomo o una autónoma, obras pequeñas pero relevantes, necesarias para los vecinos, tampoco existe porque es ficticia esta vía en que esté el distrito al día, haya empleo, no esperemos millonarios y la gente no esté durante dos años tropezando en un escalón de 4 centímetros. Eso es todo.

(Sometida a votación, la enmienda fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso se inste al Área competente para que se concluya el marcado mediante pintura blanca de los pasos de peatones situados en las manzanas limitadas por la calle Villaviciosa y la carretera de Boadilla, pues al haberse quedado sin pintar los lugares de los mismos donde había coches aparcados en el momento en que se realizaban los trabajos, han quedado incompletos con un resultado que desde luego no cumplen su función o lo hacen de una manera limitada.

Se concede la palabra a **D. David Durán González**: Realmente me gustaría haber proyectado las imágenes para ver que en ocasiones, y sin que esto implique en absoluto una burla sobre lo hecho, pero en ocasiones se dan situaciones realmente cómicas. Por ejemplo, puedes encontrar una carretera

con dos coches a derecha e izquierda y en medio, entre ellos, dos líneas blancas Claro, ningún vehículo ha aparcado encima de la línea blanca, es verdad, es cierto, pero el paso de peatones es inútil, no es eficaz, no funciona. En otras falta media línea de un lado de un extremo y media línea de otro lado de otro extremo. Eso no tiene ningún sentido. Yo no sé si realmente esto no se podía haber previsto como se hace con las podas, poniendo una cinta abajo o un cartelito de se va a pintar el paso de peatones. Solamente ruego que se haga cuanto antes, porque así no cumple su función, Eso es todo.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente y a la EMT para proceder a una reordenación de la línea 47 de la EMT con el fin de que amplíe su recorrido de forma que cubra el servicio de transporte hasta el Centro de Acogida Municipal para Personas Sin Hogar – Puerta Abierta, el Centro de Protección Animal y la Fundación Instituto San José.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar a la Empresa Municipal de Transportes a adoptar las medidas necesarias para que se amplíe el recorrido de la línea 47 de autobuses, dando servicio de transporte público municipal al Centro de Acogida Municipal para Personas Sin Hogar – Puerta Abierta, al Centro de Protección Animal y a la Fundación Instituto San José”**.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Muy brevemente, para agradecer a todos el esfuerzo que en el último momento hemos hecho para poder llegar a una propuesta consensuada por todos los Grupos, de forma que podamos posibilitar que en algún momento estos usuarios de estos tres centros, dos de ellos municipales, puedan tener acceso a un transporte público a través de la Empresa Municipal de Transportes. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Coincidimos todos los grupos -entiendo- con lo planteado por el señor Portavoz del Grupo Socialista.

(Sometida a votación, la enmienda fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana a la creación de un espacio de Igualdad en nuestro Distrito, con el fin de garantizar un servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres de nuestro distrito y trabajar en la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Desde que se aprobó el Plan de Igualdad para las Mujeres en el Distrito de Latina y en el Ayuntamiento de Madrid, no hemos visto, a través por lo menos de estos cuatro años, no hemos visto ninguna evolución, es más, al contrario, la evolución ha sido involución, ha sido negativo, puesto que se ha quitado de los presupuestos todo lo que había para mujer en los presupuestos de Latina, concretamente, y es por ello que, aunque tengamos un edificio, este edificio se dedica a todos otros pormenores pero no en sí en el crecimiento de las mujeres. El crecimiento de las mujeres no solo es porque se les dé charlitas o talleres. El crecimiento de las mujeres es porque se cree empleo, que se les facilite la accesibilidad a un puesto de trabajo y que se las forme para ello. Desde este Área se estaba trabajando anteriormente, y recuerdo cuando estaban los agentes de igualdad en los Cármenes que se hacían talleres pero continuados, todo un curso como para capacitar de verdad a las mujeres. Hoy por hoy, hasta como ya en otros momentos he denunciado que se ha quitado hasta el centro de formación para el empleo, menos habrá para las mujeres. A las mujeres se sigue discriminando y en este distrito, señor Concejal, lo siento decirle que en los años que usted ha estado no ha habido nada más que involución para las mujeres, no hemos evolucionado para nada, no se ha conseguido que las asociaciones de mujeres mantengan sus subvenciones, su participación, sus posibilidades de acceso al trabajo, es al contrario, se las ha metido en casa para cuidar a los nietos que ya no pueden ir a guarderías porque ya no tienen los padres ni como pagarlos. El tema de que la mujer ya no puede acceder a un puesto de trabajo porque no está capacitada y tiene que cuidar a niños y el tema también de la Ley de Dependencia, que también ha ido hacia atrás. Todos estos campos repercuten como para que la mujer haya tenido un retroceso enorme en nuestro distrito. Es bien que tenemos un centro para la mujer muy bueno en el Fuerte de Navidad, pero para nada es utilizado para la mujer para su evolución real, es por ello, señor Presidente, que después de tanto tiempo es triste que, al contrario, en este distrito usted mismo habrá visto que hemos tenido conferencias, hemos tenido una preocupación por crecer los colectivos de mujeres y el crecer que la mujer no se meta más en casa, sino al contrario, tenga una labor social. Pues es al contrario, en este distrito ha habido una involución total. Gracias, señor presidente.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores, los Espacios de Igualdad, como centros dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y como recurso municipal no territorializado, se ofrecen a toda la ciudadanía del municipio de Madrid, situándose estos centros en los Distritos de Tetuán, Chamberí, Carabanchel y Villaverde, desde donde se trabaja la sensibilización y la concienciación de la población para hacer efectiva la igualdad real entre mujeres y hombres, dando respuesta a los objetivos marcados en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, facilitando procesos de empoderamiento de las mujeres madrileñas a través del fortalecimiento de sus capacidades, el impulso de la autonomía en la toma de decisiones, tanto en el ámbito privado como en el público, y la mejora de los procesos de participación para el logro de un cambio individual, grupal y social en sus vidas.

Como todos ustedes ya conocen, en el Distrito de Latina, y desde hace muchos años, desarrolla su labor una Agente de Igualdad, personal de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. La profesional de referencia en la lucha por la Igualdad en el distrito, que trabaja directamente con todas las entidades distritales y con la población del distrito, y que en la actualidad tiene su despacho en el Centro de Servicios Sociales de la calle Fuerte de Navidad, y anteriormente en los Cármenes. Con el objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres, las agentes de la igualdad desarrollan los siguientes programas:

Programa de concienciación para el cambio de actitudes. En el año 2014 se realizaron dos campañas: el 8 de marzo, con el lema: *“Equilibremos la balanza: conciliar, una responsabilidad compartida”* que giró alrededor del tema de la Corresponsabilidad, y el 25 de noviembre, con el lema *“En la red también ¡NO! a la violencia de género contra las mujeres”*, cuyo objetivo era sensibilizar a la ciudadanía, agentes sociales e instituciones acerca de las potencialidades y riesgos de las tecnologías de la información y la comunicación en relación con la violencia de género, así como la necesidad de un uso inclusivo de las redes sociales. En el marco de estas campañas, en el Distrito de Latina se realizaron múltiples actividades, como exposiciones, puntos informativos, centros de interés, video-forum, en diferentes recursos del distrito (Bibliotecas Municipales, Biblioteca de la Comunidad de Madrid, Madrid Salud, CAF-7, Centro de Información y Educación medioambiental Casa de Campo y en el Centro Cultural de la Mujer de Lucero y otras asociaciones del Distrito). En colaboración con la Mesa Comunitaria del Distrito, se realizó la actividad de video-forum con motivo del Día Internacional de la Mujer, que trataba de la corresponsabilidad y el empoderamiento de las mujeres. Por otra parte y al objeto de concienciar a nuestros vecinos sobre este tema, en las pasadas fiestas de Aluche se representó la Mesa Comunitaria con una pequeña carpa, y allí se expusieron diferentes láminas de la exposición *“Conciliar, una responsabilidad compartida”*. Para la conmemoración del 25 de noviembre, desde la Mesa Comunitaria de Latina se realizó la actividad de Corto forum contra la Violencia de Género en las redes sociales, facilitando los audiovisuales a las entidades que a su vez las pusieron en sus sedes para conocimiento de sus respectivos colectivos. Además, se han difundido materiales en relación con otros días internacionales, como es el Día Internacional de las Niñas, el 24 de abril y el 11 de octubre y la campaña de juguetes no sexistas en diciembre.

Por otra parte nos parece de máxima importante la educación de nuestros niños y jóvenes en esta materia, y por ello se viene desarrollando un Programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo. Por lo que se refiera a la enseñanza primaria, se han realizado en colaboración con el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, diez talleres de Promoción de la Igualdad y Prevención de la violencia de Género durante el mes de noviembre, seis en el CEIP República del Uruguay y cuatro en el CEIP Parque Aluche. Por lo que se refiere a la educación secundaria, el Proyecto Madrid Violencia 0 se desarrolló en el IES Parque Aluche durante el curso 2013/2014 y tiene su continuidad a lo largo del curso escolar 2014/2015. Dentro de este proyecto cabe destacar la innovación de la Plataforma tecnológica y pedagógica SAKABO, contra la Violencia de Género. Por otra parte, informamos a ustedes que se presta apoyo técnico a los profesionales de la comunidad educativa, principalmente a los profesionales de educación secundaria, para la puesta en marcha de actividades relacionadas con la eliminación de estereotipos de género y prevención de esta violencia. Se han puesto en marcha actividades coeducativas organizadas desde

la Mesa Comunitaria de Latina y diseñadas en colaboración con Madrid Salud y DGIO, para la sensibilización en igualdad y prevención de la Violencia de Género, en diferentes IES del Distrito: Eijo Garay, Mariano José de Larra y Parque Aluche, tanto en la campaña de 8 de Marzo como en 25 de Noviembre. Así mismo, se realizó la difusión del VI Certamen de Redacción 25 de noviembre en los IES del Distrito, ganando el tercer premio de este Certamen una niña del IES Parque Aluche.

Así mismo se realiza un programa de Empoderamiento de las mujeres. La agente de igualdad participa en el Espacio de Género de Latina-Carabanchel, espacio de trabajo de recursos y entidades públicas y privadas para la inclusión de la perspectiva de género. En nuestro Distrito se han realizado diversas actividades relacionadas con este tema en institutos, asociaciones de mujeres, bibliotecas y centro de servicios sociales Fuerte de Navidad. Con todo lo cual, se ejerce un apoyo y fortalecimiento de espacios de mujeres en el Distrito, mediante el asesoramiento y la oferta de herramientas para trabajar el empoderamiento de las mujeres.

Por otra parte, la agente de igualdad del distrito realiza otros servicios, tales como el servicio de asesoramiento técnico a profesionales para la integración transversal del principio de igualdad en sus proyectos y actuaciones, participación en proyectos, grupos y mesas de trabajo en el distrito. La agente de igualdad del distrito participa en la Mesa Comunitaria de Latina, en el Espacio de Género de Latina-Carabanchel, además de la Mesa de Empleo e Inmigración de Latina-Carabanchel, y en la realización de gestiones educativas. Asimismo, presta servicio de orientación y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y realiza información individualizada y especializada en género a la ciudadanía, principalmente a las mujeres. Responde, entre otras, a demandas relacionadas con recursos de apoyo psicológico, jurídico, empleo, conciliación, formación, violencia de género, talleres y actividades de igualdad, y en caso necesario puede derivar al Espacio de Igualdad María de Maeztu, en nuestro distrito colindante de Carabanchel.

Así pues, señora y señores, por todo lo expuesto, y termino señor Presidente, ha quedado patente que a este Ayuntamiento y a esta Junta Municipal le preocupa, y se ocupa de garantizar un servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres de nuestro distrito y de que trabaja en conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres a través de la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres, que es lo que ustedes solicitan en su propuesta, sin que para ello sea necesario la creación de un espacio de igualdad en nuestro Distrito, por todo lo cual debemos rechazar su proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de UPyD, si es tan amable, les ruego a las vecinas y vecinos, al público asistente que no exteriorice su estado de ánimo después de las intervenciones.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Sí, señor Presidente. Doña Amparo, su discurso casi tan largo como el de Antonio Banderas del otro día, y con los mismos aplausos, igual de inconsistente. Doña Amparo, si todo lo que usted dice está bien, es decir, hacer y decir lo que uno hace o lo que quiere hacer está muy bien, y las declaraciones de intenciones están muy bien, y está muy bien hacer propaganda y hacer publicidad de lo que uno hace, eso está perfecto, pero

lo real es que no hay una verdadera igualdad entre hombres y mujeres en nuestro país. Si todo lo que se ha dicho que se hacía en los últimos 30 años, probablemente hoy no estaríamos hablando de esto, y lo digo con conocimiento de causa, solo digo que hombres y mujeres, hoy en Madrid, hoy en Latina, hoy en España, no se dan las condiciones necesarias como para rechazar iniciativas de este tipo. Hay que seguir trabajando, probablemente publicitando menos lo que se hace y sí haciendo más de lo que se dice. Por esa razón vamos a votar a favor, porque a parte de que estamos convencidos de que no es necesario solamente proponer, sino hacer, queremos que las cosas cambien de verdad, no que digamos que van a cambiar.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Sí, nuestro Grupo va a votar a favor de propuesta hecha por los socialistas.

Se concede la palabra a **D.ª Emilia Ortiz Álvarez**: Bien, doña Amparo, me encanta como le gusta leer, bueno, entraría más que en toda esa lectura, entraría más en qué se ha gastado Latina con presupuesto fijo, en qué y cómo para la mujer. A mí todos los talleres del mundo me parecen muy bonitos, pero bonitos. Mientras la mujer no pueda acceder a un puesto de trabajo porque no se la capacita, no se la apoya desde esta Junta de Distrito, no se apoya con esos planes para que no tengan que estar llevándose a los nietos a casa o a los hijos a casa, con lo cual ellas también se meten en casa, toda esa capacitación, todo esa preparación, nosotros, como municipal, como Junta del Distrito próximas a estas vecinas, tenemos que facilitarlo, tenemos que hacerlo y no tenemos que hablar, hablar y hablar, solo hacer, hacer y hacer, ya es hora de que las palabras pasen a ser hechos. Llevamos años hablando, en esta Junta ya ni hablamos porque se nos quita la palabra en cualquier momento y es más, todas esos talleres que usted dice se han reducido, teníamos dos agentes de igualdad, dos, hoy tenemos uno. Será porque no hace falta, está claro. ¿Qué es esto? El tema, dependemos del Área, el Área nos trae un programa y dice “a cumplir los talleres con el tema de familia e infancia”. Yo no quiero el tema de familia e infancia, quiero liberación de mujer. El empoderamiento que usted muy bien utiliza la palabra pero empoderamiento de verdad. ¿A mí que me vale que me digan que me puedo divorciar si no tengo con que comer? ¿A mí que me vale que puedan decirme que tengo unos derechos si luego a la hora de realizarlos tengo la dependencia de mi hijo, tengo la dependencia de mi padre inválido y tengo una serie de dependencias que a mí, como mujer, me atan y me invalidan el poderme desarrollar y empoderarme como mujer. No quiero extenderme, pero creo que queda muy claro para el público y para todos en general que de verdad no se ha hecho nada en este Distrito por la mujer. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Emilia. Para finalizar la intervención el Grupo Popular, solamente aclararle alguna cuestión. Lo de la involución, usted se dirige a su público, que me parece bien, es el público de todos, además, no tiene usted, de verdad, criterio objetivo para decir eso y manifestarlo, lo que pasa es que un micrófono es como el papel, que lo soporta todo y porque la conozco desde hace muchos años, pues sé lo que me cuenta en el despacho cuando me habla por teléfono para pedirme un favor o el discurso que hace cuando está delante del público y quiere que la aplaudan. Yo no busco aplausos, yo busco resultados, que es lo que busca el Partido Popular. Con respecto a que le quito la palabra... *(se escuchan murmullos desde el público)* Ruego silencio a todo el mundo, por favor. Con respecto a que se le quita la palabra, aquí nunca se amordaza a nadie, nunca se amordaza a nadie, la única vez que puedo sugerir o puedo quitar la palabra a cualquier miembro vocal o portavoz de cualquier grupo político, incluidos los de

Partido Popular, es cuando el reglamento imposibilita a que los tiempos se extiendan más. Coincido con usted plenamente, coincido porque hemos hablado... *(se escuchan murmullos desde el público)* Les pido un poquito de silencio, por favor, por favor, un poquito de silencio, si son tan amables, se lo ruego, al señor, al señor, al señor, a la señora, un poco de silencio si son tan amables. Coincido con usted, doña Emilia, y con lo que piensa su Grupo político, que es lo mismo que piensa el grupo de UPyD, el de Izquierda Unida y el mío, en la importancia que son las políticas activas para que la mujer ocupe en la sociedad el lugar que se merece, tan digno y en condiciones de igualdad, exactamente igual que las que podamos tener los hombres. He trabajado en ello y seguiré trabajando en esta Junta Municipal, cuando he sido durante muchos años concejal de Coordinación Territorial o cuando tuve el honor de ser diputado de la Asamblea de Madrid. Creo que en este tema, como en otros, hacer política o demagogia no es bueno, con esto no se apunte a que le acuso de ninguna de las dos cosas, solamente lo digo en voz alta. Y luego con respecto a la pregunta que hace muy directa, usted bien sabe las competencias que tienen las Juntas Municipales, que yo no comparto, que yo no comparto, se lo he dicho en muchas ocasiones, que yo no comparto, espero que la próxima legislatura sea la legislatura donde se den competencias reales y presupuestarias a las Juntas Municipales. Usted no olvide que está hablando con un concejal que ha empezado en política desde abajo. Usted me conoce muy bien y otros miembros vocales vecinos de los grupos políticos también, entonces, por favor, en estos temas, como en todos, y usted lo es, seriedad, y además sé lo que piensa su grupo político, comparto muchas de las cuestiones que plantea su grupo político y de los demás también, tanto en el Pleno de la Junta Municipal como en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero llegamos hasta donde podemos en la Junta Municipal, y desde luego involución por parte nuestra cero. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Queda rechazado con los argumentos que ha dado la Portavoz del Grupo Popular, pero con el convencimiento de que tenemos que seguir trabajando todos, sin excepción, para que la mujer esté allí, en el lugar que le corresponde, que es al mismo nivel a todos los efectos que los hombres. Continuamos, señor Secretario.

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se tomen las medidas oportunas para la realización de los trabajos correspondientes para realizar labores de mantenimiento y pintura de la fachada e interiores del CEIP Manuel Bartolomé Cossio o si no fuera de la competencia de esta Junta de Distrito, instar al Área de Gobierno correspondiente o a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que lo hagan con la mayor brevedad posible.

Se concede la palabra a **D.ª María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Sí, en primer lugar, esta proposición la traemos teniendo en cuenta las reuniones que hemos tenido con varios de los representantes del Consejo Escolar de este colegio, concretamente, entre otras personas con el señor Rafael Ejido, donde nos han planteado esta solicitud de que efectivamente se realicen esta serie de obras que necesita este colegio, como

son trabajos correspondientes, tanto en la fachada como en el interior, en lo que tiene que ver con trabajos de mantenimiento y de remodelación y lo que tiene que ver con la pintura, repito nuevamente, en lo que tiene que ver con la fachada y el interior.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señor Presidente. Pues bien, doña Edilma, en resolución a esta propuesta, como ha dicho el señor Secretario, les hemos propuesto una enmienda transaccional para la priorización para realizar estas obras de mantenimiento, que efectivamente, son a cargo de la Junta Municipal, cuando hubiera presupuesto, priorizando las obras de acuerdo con los directores de los colegios. Estas obras las planifica el servicio técnico de la Junta Municipal con los directores de los colegios. En este caso, estos directores no nos han priorizado esta obra. No obstante, como le decimos en la enmienda transaccional, cuando haya posibilidad presupuestaria, se realizarán. Muchas gracias, señor Presidente.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Sí, señor Presidente, vamos a ver, yo aquí hay algo que como últimamente no me acaba de cuadrar, es decir, si es necesario llevar a cabo las obras de mantenimiento y por otro lado los directores de centro han priorizado una serie de obras y no han incluido éstas, una de dos, o la priorización es errónea o la necesidad planteada no es tan grande. Nosotros vamos a votar a favor de que se lleve a cabo la iniciativa a la mayor brevedad posible, no en cuanto haya presupuesto, sino en cuanto a las necesidades reales de cada uno de los colegios y de cada una de las obras que sean necesarias.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Sí, Izquierda Unida sobre esta propuesta y otras tantas que hemos traído sobre este colegio, tenemos que decir que se aprobó hace tiempo la ampliación de un solar que hay contiguo al colegio y que no se ha hecho nada todavía. También se aprobó la incorporación de un pequeño terreno para una huerta y tampoco se ha hecho nada. Entonces yo creo que estamos aquí siempre haciendo propuestas, unas se aprueban y algunas, las más fáciles, se ejecutan y otras pues no. No obstante, el grupo Municipal de Izquierda Unida vamos a votar a favor de la propuesta.

Se concede la palabra a **D.ª María Edilma Varela Mondragón**: Sí, efectivamente, se nos dice por parte de la portavoz del PP que efectivamente no se ha priorizado por parte de los técnicos lo que tiene que ver con este mantenimiento o esta solicitud que hacen las personas del Consejo Escolar de este importante colegio del distrito. Yo creo que es muy importante que se tenga en cuenta y que se escuche a la gente que ve la realidad de los colegios y de los sitios donde se presenta alguna iniciativa y expresamente los integrantes del Consejo Escolar, los que se han reunido con nosotros, los que nos dicen que efectivamente se necesitan esas obras y se necesita ese mantenimiento allí en esa institución. Desde este punto de vista considero que se le debe dar prioridad y se debe escuchar precisamente a los voceros de estas instituciones y se debe tener en cuenta esta realidad y que ojalá se escuche a estas personas y se realicen estas obras a la mayor brevedad posible. Nos encanta muchísimo también que se haya tenido en cuenta dentro de la transaccional que se propuso que efectivamente se podrían realizar algunas obras en lo que tiene que ver con la fachada y la parte exterior, pero yo creo que si ellos están pidiendo también que se realicen las obras en la parte interior, debe de analizarse y debe verificarse que efectivamente es una necesidad sentida por los distintos estamentos de esta institución. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, voy a intervenir, en nombre del grupo Popular, si no les parece mal. Decirle a los Portavoces del grupo Socialista, como proponente, UPyD e Izquierda Unida, que estoy orgulloso de cosas que estamos haciendo en el distrito, otras me gustaría haberlas podido hacer, y otras me gustaría haberlas hecho mejor. Ese es el espíritu de cualquier político que se siente como Concejal en una Junta Municipal o en un Área, pero si de algo estoy muy orgulloso es de la relación que tenemos entre los directores de los colegios del distrito y de la evolución positiva de los contrato de obras. Nosotros, al decir nosotros digo la persona del Gerente, técnicos de la Junta Municipal, educación y de obras nos sentamos todos los años a hablar con los directores y efectivamente tenemos que priorizar, que priorizar en qué podemos gastar el presupuesto, siempre limitado, que dispone esta Junta Municipal. Y lo hacemos. Y lo hacemos consensuadamente con los directores y con las directoras, o con las directoras y los directores, y digo con orgullo que eso no es mérito solo del Partido Popular, es mérito de todos los grupos que estamos aquí representados, con lo cual, a la vocal del grupo Socialista le digo que sí que escuchamos ¿cómo no vamos a escuchar? claro que escuchamos, y además escuchamos el doble de lo que hablamos, porque tenemos dos orejas y una sola boca, es un común denominador de los humanos, escuchamos y seguiremos escuchando. No es fácil, ya se lo anticipo, y estamos pendientes de tener esa reunión para el presente ejercicio, no es fácil priorizar la pintura de una fachada porque hay otras necesidades en otros colegios de mayor envergadura, siendo esto importante, pero que no le quepa ninguna duda a ninguno de los portavoces y de los vocales vecinos ni al público asistente, que intentaremos dar solución a este problema, aunque el voto va a ser negativo por parte del Grupo Municipal Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se tomen las medidas oportunas y se obligue a las empresas que se encargan del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el Parque de Aluche, para que realicen las labores de mantenimiento y conservación oportunas y se aplique lo convenido en el pliego de condiciones del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D.^a Noelia Martínez Espinosa, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde el Grupo Municipal Socialista nos alegramos de que ustedes voten a favor, pero nos alegraríamos más de que lo hicieran efectivo. Traer la propuesta de que se acondicione el parque de Aluche es un clásico popular que llevamos trayendo cada dos plenos a este pleno de la Junta de Distrito. ¿Por qué? Porque su situación y sus condiciones son lamentables. En todo el periodo navideño ha estado en unas condiciones vergonzosas, tanto la ría llena de botellines, suciedad, como las condiciones en que se encuentra el arbolado en el que muchos vecinos, como bien me informa mi compañero Antonio Mora, han denunciado las condiciones en que se

encuentran esos árboles que tienen en algún momento algún tipo de riesgo. Desde luego, nosotros no estamos pidiendo ya siquiera que la Junta adecente ese parque, no estamos pidiendo que la Junta adecente los árboles y los mantenga en condiciones óptimas, sino que estamos exigiendo a la Junta que se lo exija a la empresa. Se ha dado a empresas concesionarias el mantenimiento de la limpieza y del arbolado y cada día está peor. Se han denunciado 189 denuncias por incumplimiento de contrato a las empresas de limpieza, 189 denuncias en el 2014, casi cada dos días hay una denuncia a estas empresas por incumplir los contratos. Por lo tanto, pedimos que de verdad no solo la aprueben, sino que exijan a la empresa, y que si no, la sancionen por las condiciones en las que han tenido este parque durante tanto tiempo. Gracias.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se tomen las medidas oportunas y se obligue a la empresa que ha realizado en los dos o tres últimos meses unas obras de acondicionamiento de las zonas terrizas del Parque de Aluche para que se sustituya la arena de miga por arena de río para impedir que se genere barro resbaladizo en las zonas terrizas del Parque.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Si, buenas tardes a todas y a todos. El Grupo Municipal Socialista trae esta propuesta a instancias de las denuncias de vecinos y asociaciones de la zona con respecto a este tema del parque de Aluche, que estaba más o menos en perfectas condiciones en cuanto a compactación de las zonas terrizas, algún charco cuando llovía y ahora resulta que a raíz de este invento, de este invento de la pólvora que no entendemos que de repente se hagan ejecutar un tipo de obras que no tienen ningún sentido de echar esta arena de miga que, por supuesto, con el tiempo, cuando pasen otros cuarenta años como la que tenía, se quede compactada, pues es un problema serio el poder utilizar estas zonas terrizas donde hay parques infantiles, hay zonas de recreo, bancos donde juegan los mayores y los que no son tan mayores a la petanca, o juegan al mus o a lo que les parezca, y entonces, bueno, pues no entendemos que esta obra se haya llevado a cabo de esta manera incongruente, y bueno pues lo que pedimos es que esto se subsane a la mayor brevedad posible, de una forma efectiva, bueno ponemos aquí que a lo mejor no es la forma más aceptable, no, el echar arena de río, pero sí posiblemente un poquito de arena de río compactaría esta zona y quedaría más firme y no se crearía este tipo de inconveniente a la hora de utilizar este tipo de zonas cuando llueve. Por lo tanto, lo que pedimos es que esto se subsane y a la empresa que ha practicado este tipo de invento que no se a quien le han preguntado, me imagino que les habrán preguntado a los técnicos y los técnicos no habrán estado de acuerdo en esta forma de practicar este tipo de reforma. Bueno, pues que se subsane a la mayor brevedad posible.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos:** Gracias, señor Presidente. Pues bien, don Antonio, en primer lugar informar a usted de que las obras que se hicieron en el pasado otoño que nos ocupan en esta propuesta, no solamente se echo arena de miga, se echo un 70% de arena de miga y un 30% de arena de río. Bien. La empresa que realizó las obras ya ha visitado y nos ha dado una serie de explicaciones, porque esto ha ocurrido que luego, como

hay una pregunta de UPyD respecto a este tema, ya será explicado exhaustivamente por nuestro Concejal Presidente. Pero sí tengo que decirle que, por supuesto, estas obras se van a realizar, como no puede ser de otra manera y que quedarán adecuadamente, pero no podemos aprobar su propuesta, porque literalmente nos dicen ustedes que se sustituya la arena de miga por arena de río para impedir que se genere el ahorro, y claro, eso no se lo podemos aprobar: primero, porque no es así como se ha hecho, y segundo, porque ya se realizará conforme la empresa estime oportuno para que esta obra quede bien. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Sí, en este caso como hemos formulado pregunta y luego esperamos su respuesta detallada, manifestar simplemente nuestro posicionamiento favorable a la proposición del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: A favor también de la propuesta.

Se concede la palabra a **D. Antonio Mora Cenamor**: Sí, sí me parece muy bien esta contestación que me ha dado usted, doña Amparo, que no me pone en la transaccional que le exigirán a la empresa lo que usted me acaba de decir, y posiblemente nosotros, a la hora de formularla, como no somos técnicos y no practicamos este tipo de trabajos, pues ponemos que se sustituya por arena de miga, posiblemente, en vez de ser el 30% tiene que ser el 40% o el 45, pero lo que es inexplicable, y tiene que estar usted de acuerdo conmigo, es que una empresa que se dedica a este tipo de cosas pues lo haga de esta manera y que el equipo de gobierno no controle este tipo de cosas, y que esto suceda, porque es un inconveniente para todos el que esto suceda y que los ciudadanos tengan que estar quejosos de este tipo de cosas, cuando lo que tendría que haber sido es una mejora para el parque, ¿no? Bueno, pues esto es el motivo de nuestra propuesta ante las quejas, vuelvo a repetir, de los vecinos de este barrio que utilizan este parque y las entidades ciudadanas que están próximas a ellas, porque han ido a ellos también a quejarse, porque lo que no entendemos es que esto no se controle y que se lleven a cabo obras sin un sentido práctico y que realmente sean mejorables. Nada más.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, no hay intervención por parte del Grupo Popular, solamente decirle, D. Antonio que hasta los buenos funcionarios se pueden equivocar.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor**: Yo no he dicho funcionarios, yo digo equipo de gobierno, yo con los funcionarios no me he metido ¿eh?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Yo sólo lo digo para que usted lo entienda, hasta los buenos funcionarios se pueden equivocar dando soluciones técnicas.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor**: Yo no he dicho funcionarios, yo he dicho la empresa y el grupo, y el equipo, perdón.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Le repito, hasta los buenos funcionarios pueden dar malas soluciones técnicas.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor**: Espero que en el acta quede que yo no he hablado de los funcionarios, ¿eh?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: En el acta se recoge literalmente.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

14. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Sí, manifestar nuestro desacuerdo con el rechazo de la iniciativa planteada precisamente sobre este punto, en el que se solicitaba que se ampliara el orden del día, haciendo una breve descripción de esos acuerdos y esas decisiones que son competencia del Concejal Presidente y del Gerente en aras de transparencia y de que la ciudadanía, puesto que esto es un órgano político ciudadano, de participación política y ciudadano y vecinal, de manera que pudieran tener la mayor información posible.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que se informe por qué no se han puesto en marcha las iniciativas e inversiones previstas en materia deportiva en el Plan Operativo del Gobierno municipal 2011-2015 para paliar el serio retroceso que ha supuesto en esta materia el recorte presupuestario y de servicios.

Se concede la palabra a **D.^a Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida y acepto, si usted quiere, contestarme por escrito.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Pues, con permiso de las señoras y señores portavoces, le agradezco y me acojo a la literalidad, con el permiso del señor Secretario, de su petición.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer qué resultados han tenido los instrumentos de participación ciudadana utilizados en el Distrito a lo largo de la legislatura 2011-2015 en su objetivo de impulsar y facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos que les afectan.

Se concede la palabra a **D.^a Sabina Rodríguez Alonso**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. El objetivo del programa “Participación Ciudadana” consiste en facilitar a las distintas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro del distrito, la realización de actividades que complementen las ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid. Se pretende la expansión y fortalecimiento del tejido asociativo del distrito a través de diferentes actuaciones, tales como, el asesoramiento a entidades para su registro y declaración de entidad pública o subvencionar el desarrollo de proyectos que refuercen la intervención municipal. En definitiva, con este programa se pretende el fomento del asociacionismo y la continuación de la labor realizada por las asociaciones, así como fomentar la participación ciudadana por medio de éstas en asuntos de su interés, propiciando el planteamiento de las propuestas a través del Consejo Territorial y de las Comisiones Permanentes. Para llevar a cabo las finalidades previstas, se diseñó la convocatoria de unas subvenciones de participación ciudadana, reguladas por una convocatoria pública, a la que pueden acceder todas las asociaciones del Distrito declaradas de utilidad pública municipal. En este sentido, el programa de “participación ciudadana” del Distrito de Latina, está destinado a la financiación de los proyectos y actividades de las asociaciones que tengan su domicilio social en el Distrito, cuyo objetivo fundamental es la permanencia del tejido asociativo, a través de dos modalidades:

- Modalidad de proyectos.
- Modalidad de gastos de mantenimiento de sedes sociales.

En la modalidad de proyectos se subvencionan aquellas actuaciones que impliquen la promoción de la participación ciudadana a través del fortalecimiento de las relaciones entre las entidades y sus asociados, así como a través del fomento de la incorporación de nuevos socios a las entidades, facilitando la difusión de dichas asociaciones y sus actividades en el ámbito del Distrito y que tengan un carácter complementario respecto de las competencias y objetivos municipales.

La modalidad de gastos de mantenimiento de sedes sociales tiene como finalidad garantizar la continuidad y el correcto funcionamiento de las asociaciones del Distrito, subvencionando por una parte los gastos de alquiler de la sede social y por otra los gastos de adquisición de mobiliario y equipamiento de la sede social.

En este sentido, cabe indicar que en el ejercicio 2014, han sido 20 asociaciones del Distrito las que han recibido un total de 32 subvenciones cuyo desglose ha sido el siguiente: 16 subvenciones en la modalidad de proyectos, 8 subvenciones para gastos de alquiler de la sede social y 8 subvenciones para gastos de adquisición de mobiliario y equipamiento de la sede social.

Pero hemos de aclarar que estamos hablando de participación en términos únicamente de asociacionismo, y ésta no es la única manera existente de participación ciudadana. La participación ciudadana sirve para colaborar en nuestra sociedad, ciudad o barrio y consiste en conseguir que colectiva e individualmente los ciudadanos participen a través de los diversos canales de participación establecidos, que los vecinos manifiesten sus inquietudes y necesidades, y que colaboren y cooperen a la realización de los intereses de carácter municipal. La ciudadanía y los usuarios/as de las actividades socioculturales del Distrito tienen a su disposición los órganos y canales de participación normalizados establecidos por el Ayuntamiento de Madrid en cumplimiento de su Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, entre los que destacan:

- El Sistema de Sugerencias y Reclamaciones.
- Los ruegos y preguntas en las sesiones plenarias del Distrito correspondiente.
- Las proposiciones en los Plenos de los distritos y en el Pleno del Ayuntamiento.
- El Consejo Director de la Ciudad, los Consejos Sectoriales y los Consejos Territoriales
- Las peticiones, iniciativas, audiencias públicas y consultas.
- Los foros temáticos, paneles ciudadanos y sondeos de opinión.

Además, se disponen de otros canales específicos de participación, tales como perfiles en redes sociales, encuestas de satisfacción, o espacios en la Web “madrid.es” con contenidos de interés permanentemente actualizado que permiten interactuar con las personas que los visitan.

En términos generales los resultados obtenidos han sido satisfactorios, ya que se ha impulsado, potenciado y facilitado la participación de los vecinos y vecinas durante el período 2011-2015, al haberse establecido como una de las prioridades y objetivo primordial para este distrito, destacando el aumento en el número de “cesiones de espacio” que se han tramitado que, sin duda, han contribuido a mejorar el desarrollo del ejercicio de las actividades desarrolladas por los peticionarios, así como, el incremento de dicha participación en eventos tan importantes como la Cabalgata de Reyes o las propias Fiestas del distrito, sin perder de vista la importante y numerosa participación de los vecinos/as en todas aquellas actividades deportivas, culturales, expositivas, conmemorativas, de ocio, de entretenimiento, ciclos, certámenes, etc., que han sido programados e incrementados a lo largo de este período en el que siempre se ha contactado y contado con asociaciones, entidades, grupos, compañías, formaciones, colegios, usuarios, vecinos o ciudadanos de Latina y, como no, de la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, muchas gracias. Me ha contado un cuento de hadas que estamos todos pero felices, felices. Resulta que el Consejo Territorial no funciona, el movimiento vecinal no participa ¿Por qué será? Mire los vecinos que tenemos en el pleno de la Junta, ¿y me está contando usted la participación ciudadana de que si hay subvenciones para las asociaciones...? Pero, por favor ¿qué subvenciones hay? si son miserias, si no le da para nada, si cada vez tenemos menos asociacionismo en el distrito. Mire, los recortes en los servicios municipales, en las políticas de igualdad de género, los desahucios de las viviendas familiares, los injustos recortes en la educación, sanidad, la pobreza alimentaria, ERES en los servicios públicos de limpieza viaria... y así podríamos seguir. Eso sí que es

la realidad que no hace que participen los vecinos en nada, pero desde esta Junta lo único que nos dicen que no tienen competencias con nada, le sugerimos todo esto que le acabo de decir, no tienen competencias, la decisión de cambiar la hora de los Plenos también es una decisión muy buena que hace la participación ciudadana, es incompatible con la participación de los ciudadanos, por eso creemos que en esta legislatura se ha retrocedido en la participación. A ustedes no les interesa saber la opinión de los vecinos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Sí que nos interesa y lamento que no le gusten los cuentos de hadas, pero cuando la verdad se viste de hada qué bonita es, y lamento que sus palabras no se puedan vestir de hada, porque son fundamentos y argumentos que no tienen nada que ver con la realidad que se vive en los distritos.

17.Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando ser informados lo más ampliamente posible acerca de la situación en que se encuentra el acondicionamiento de las dos parcelas asignadas al Distrito para huertos urbanos comunitarios y si va a ser posible que se pongan en marcha para esta campaña a través de la FRAVM.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Sí, damos por leída la propuesta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Según informa la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en la primera convocatoria de autorización para la ocupación de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios se ofertó una parcela ubicada en la calle Alverja, nº 7, cuya autorización de uso temporal y gratuito está pendiente de comunicar a la entidad o asociación a la que se le ha otorgado. En cuanto a la parcela de la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, nº 120, no se pudo incluir en la primera convocatoria dado que no se había realizado la cesión del suelo al catálogo de zonas verdes. Recientemente, la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad ha recibido la comunicación de la adscripción de esta parcela por lo que ésta será objeto de una segunda convocatoria de autorización para ocupación de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios, cuyo trámite ya ha comenzado.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Bueno, por lo que veo no va a dar tiempo prácticamente a ponerse en marcha en esta campaña, y es una pena porque ya veremos a ver qué pasa luego después de mayo, si estas iniciativas que se presentaron por Izquierda Unida, que están funcionando en algún sitio como en el CEIP en la Dehesa del Príncipe, que tienen allí una huerta estupenda, aunque ésta estamos hablando de huertas comunitarias. Nos decían ustedes el 10 de junio que se iban a poner en contacto con la Federación Regional de Vecinos que sí son los que se encargarían de sacar adelante este tema y, por lo que vemos, pues efectivamente tampoco este año va a haber en estas dos parcelas huertas que atiendan los mayores del Distrito.

18.Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información lo más ampliamente posible de la situación en que se encuentra el acuerdo adoptado por la Junta Municipal de Latina

el 8 de abril de 2014 relacionado con los problemas de acceso a sus viviendas de los vecinos de calle Bujalance, nº 6 y 8 de la colonia Juan Tornero.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Sí, la damos por reproducida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. El citado acuerdo fue remitido al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad mediante oficio de fecha 9 de abril de 2014 en el que se daba traslado del mismo y se solicitaba información del resultado de las actuaciones que se realizasen al respecto, no obteniéndose respuesta al mismo. Por tal motivo, con fecha 2 de febrero de 2015 fue remitido nuevo oficio reiterando la comunicación anterior e interesando contestación sobre el asunto indicado. A este requerimiento, la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha informado que se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave, y que por ello, no es posible proporcionar una respuesta de forma inmediata. No obstante, una vez realizado el mencionado estudio, la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad transmitirá sus conclusiones tanto al Distrito de Latina como a los demás posibles intervinientes.

Se concede la palabra a **D. Antonio González Tapia**: Sí, efectivamente, esta propuesta que se hizo el 8 de abril del 2014 pues ahora parece que quieren ustedes empezar a hacer un estudio, no ustedes, Movilidad, y mientras tanto ahí hay unos cuantos señores mayores en estas dos calles, en estas dos casas, que los vehículos al aparcar como aparcan, meten el morro, meten el culo, eso y prácticamente no pueden pasar a sus casas. Esperaremos otros 6 u 8 meses hasta que el estudio diga “quitamos estos coches, que aparquen así, que aparquen en vez de en batería que aparquen en línea”. Con lo fácil que es eso, vamos a pasar un año, y claro, y yo pienso que a lo mejor no tengo oportunidad ya ni de preguntar como va a funcionar esto.

19.Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer el número de veces que no se ha alcanzado la calidad mínima acordada en los contratos de limpieza y mantenimiento de calles y jardines y a qué cantidad han ascendido las sanciones pertinentes.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Sí, damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, don Walter. Según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el pasado de 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que son uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el Distrito que se analice. Además parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está

ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, lo que implica que la valoración de la limpieza se realiza en términos cuantitativos una vez al mes. El control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal, perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que está formado por más de cuatrocientas personas. Este cuerpo, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecuten correctamente y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos en el pliego. El número de indicadores de calidad establecidos es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. Todas estas funciones se llevan a cabo de la misma forma y con los mismos criterios en todo Madrid. Los inspectores municipales toman muestras de calidad todos los días del año y tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables son los mismos en cualquier época del año.

El Distrito de Latina cuenta con los siguientes servicios de limpieza realizados por la empresa concesionaria, independientemente de la época el año que se trate: baldeo mecánico, baldeo mixto, barrido manual, barrido mixto, fregado de aceras, limpieza entorno contenedores, camión para retirada de muebles, peinados, equipo quita pintadas. Los recursos humanos y técnicos asignados a estos servicios los decide la empresa concesionaria, pudiendo fluctuar a lo largo del tiempo según su criterio.

Los datos de los indicadores de la calidad del contrato así como los valores cuantitativos de las sanciones y retribuciones dejadas de percibir por las empresas concesionarias no están especificados por cada Distrito, por lo que dichos datos no se podrían extrapolar a la realidad del Distrito de Latina, al estar éste incluido junto con Moncloa-Aravaca y Fuencarral-El Pardo en el lote 3 del "Contrato Integral de limpieza y conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes".

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Señor Presidente, independientemente de que los datos nos los hubiera dado en conjunto se lo hubiéramos agradecido, porque así hubiéramos sabido cuales son el número de veces que no se han alcanzado el estándar de calidad acordado, el hecho de que haya 400 personas dedicadas a la inspección de la limpieza, da la medida de cómo gestiona el Partido Popular, es decir, 400 trabajadores para inspeccionar lo que hacen otros 400, con sueldo municipal por un lado, y por otro lado con el contrato de prestación de servicios. Realmente es una gestión para lucirse, pero no desde luego en una ciudad del siglo XXI y en una ciudad como Madrid. Nos sigue quedando la duda de cuántas veces y qué sanciones se han impuesto, si es que las ha habido alguna vez. Este tipo de gestión que hace el Partido Popular es como, por ejemplo, traído aquí más cerquita del distrito, el día 18 van a presentar ustedes un concurso internacional, una competición internacional de patinaje artístico ¿me equivoco? no ¿verdad? bien, tenemos un club que es campeón de España, que tiene que irse a entrenar a Toledo, tenemos una pista que está en malas condiciones, pero vamos a hacer un concurso internacional ¿y por qué? porque lo vamos a ganar, porque nuestras patinadores se saben de memoria donde están las baldosas que están en mala posición, es decir, ustedes hacen pompa y boato de la gestión, pero realmente la gestión es absolutamente deficiente, y en el caso de la limpieza viaria es el mejor ejemplo que se puede poner, porque pasear por cualquier calle de Madrid o por cualquier calle del Distrito de Latina, se ve que no se están haciendo las cosas

como deberían de hacerse para que la ciudad esté como los ciudadanos se merecen que este.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias, don Walter. No me queda ningún dato, se lo aseguro, le he facilitado aquellos que obran en mi poder. Nunca me quedo ningún dato cuando se me pide información y, si no se me pide y la tengo que dar, la doy exactamente igual y usted lo sabe. Decirle que no hace falta que le recuerde que su grupo en el Ayuntamiento de Madrid, su portavoz va a presentar una iniciativa solicitando los datos, se lo facilitará el responsable del Área. Sí que coincido con usted en la preocupación que tiene este Concejal porque la empresa adjudicataria de estos servicios cumpla, cumpla debidamente con las obligaciones que tiene adjudicadas, y sí que le puedo decir que de manera ordinaria desde la Junta Municipal, desde la propia Concejalía, desde la Gerencia, estamos en contacto con el Área para denunciar aquellas zonas que, bien a través de los vecinos directamente, bien a través de los grupos políticos, de los vocales a nivel individual o de los propios servicios o de la propia iniciativa nuestra en las reuniones que tenemos y en las visitas que hacemos diariamente a diferentes zonas del Distrito, pues están en mal estado. No voy a discutir, porque no es el foro, el modelo de contrato, ya se ha discutido en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero sí decirle que este Concejal y su equipo de colaboradores, al igual que ustedes, estamos pendientes de intentar tener un distrito con los mejores estándares de calidad, lo cual respecta a la iniciativa que ustedes han presentado.

20.Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer cuáles son las razones técnicas para que, tras las obras de mantenimiento y mejora del parque de Aluche, cada vez que llueve se forme un barrizal totalmente impracticable, que además tarda varios días en secar en las zonas más planas o en las que da la sombra y, actualmente, no se puede pasar a las áreas infantiles ni a los bancos por el barro.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo:** Damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Muy amable, don Walter. Según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, los terrizos del Parque Alcalde Carlos Arias se encontraban, previamente a la actuación, con un elevado grado de compactación lo que se traducían en una pérdida de permeabilidad y en consecuencia, una inevitable formación de cárcavas. Con la actuación llevada a cabo por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se procedió a su tratamiento con la siguiente metodología: cajado de 15 cm de espesor medio, refino y nivelado de la explanación, incorporación de mezcla de arena de miga y río 70% -30%, respectivamente, compactación y nivelación final. Todo ello, a juicio de la citada Dirección General, dio un resultado satisfactorio. No obstante, y al tratarse de un parque con una alta demanda de uso y la ejecución coincidente con un período continuado de lluvias, no era posible mantener el vallado de las zonas recién ejecutadas y esperar el tiempo adecuado para su asentamiento y compactación, pues los usuarios invadían los terrizos con el consiguiente deterioro. Con posterioridad a esta situación, y pasada la época de lluvias, se han repasado con nivelación y nueva compactación los terrizos afectados recuperando totalmente su funcionalidad, aunque en zonas puntuales se mantienen todavía

los daños por los mismos motivos que he expuesto anteriormente. La solución al problema pasaría, según indican los Servicios Técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, por un nuevo repaso de los terrizos en el tiempo adecuado y el vallado de la zona afectada hasta conseguir la estabilidad necesaria con la compactación y el respeto de los terrizos durante la ejecución de las obras. No obstante, la citada Dirección, está estudiando otra posible solución como es el tratamiento de las zonas terrizas con un producto estabilizante.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Señor Presidente, ya entiendo, ya entiendo lo que pasa, es que usted me está hablando del parque Carlos Arias y yo estaba preguntando por el parque Aluche, pero bueno, bromas aparte, bromas aparte, y volviendo también al pasado, es que la empresa que ha realizado las obras es de otro tiempo, porque estaba pendiente de la pertinaz sequía y claro, como le ha llovido, no le ha salido la cosa muy bien. Es evidente que las soluciones que se plantean son algunas de ellas peregrinas, es decir, echar la culpa a que los usuarios, a que los niños entren a jugar a las zonas infantiles para que se compacte aquello, poco tiene que ver con los barrizales y con el estado en el que todavía están algunas de las partes, como usted mismo reconoce. Hay algo que no se ha hecho bien, ha habido una obra municipal que no se ha ejecutado adecuadamente y dado que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con cientos y cientos y cientos de inspectores, pues que, por favor, se lleven a cabo las inspecciones pertinentes para que en caso de que no se deba de recibir esa obra no se reciba y se deje en las condiciones que se debe dejar, porque no es posible que el dinero de los madrileños se gaste una y otra vez. Si se ha llevado a cabo una obra y no ha quedado satisfactoriamente, pues esa obra se tiene que dejar en condiciones, porque cuando usted reforma el baño de su casa si el fontanero no le deja la instalación de forma adecuada, usted no va a pagar más, le va a hacer que la ponga en condiciones, y es lo que hay que hacer con todas las obras públicas, porque el dinero público es de todos, es de todos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias. Coincido con usted, una vez más, en que el dinero público es de todos, de todos con mayúsculas, de todos dicho de manera literal, de todos espaciado, es de todos, efectivamente. Decirle que ni la Directora General, ni el Delegado, ni la Alcaldesa ni yo hemos ejecutado las obras. No, son los buenos funcionarios de este Ayuntamiento de Madrid, que los hay muy buenos, mayoritariamente, los que dan el visto bueno o no a los proyectos y a las obras. Y poco más le tengo que apuntar, le he dado una transcripción literal de la respuesta que le tenía que participar y, por supuesto, que este Concejal, este equipo de Gobierno, el Grupo Popular, estamos en el parque Aluche, que también se denomina así, o en el Parque Alcalde Carlos Arias, que es el mismo, que también se denominada así, estamos preocupados y ocupados porque esté en un buen estado para el uso y disfrute de todos los vecinos sin excepción.

21.Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer qué propuestas ha realizado el Grupo Wanda para llevar a cabo en el ámbito territorial del Distrito de Latina que “encaja en el proyecto urbanístico de la zona de Campamento”, según palabras de la Alcaldesa de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Damos por reproducida la iniciativa, perdón, damos por reproducida la pregunta.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bien, don Walter. Con respecto a este asunto, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Oficina de Planificación Urbana, informa de lo siguiente:

“Como así ha sido dado a conocer públicamente, con un gran despliegue informativo por parte de los medios de comunicación, es decir, con total transparencia, el Grupo Wanda se ha reunido recientemente con la Alcaldesa de Madrid y con responsables del Área de Urbanismo, para dar a conocer su intención de intervenir en el desarrollo del APE “Instalaciones Militares de Campamento”. Efectivamente, si obtuviera los suelos, pretende llevar a cabo un proyecto, el cual se adapta básicamente al planeamiento aprobado actualmente. Es decir, como no puede ser de otra manera, mantiene la edificabilidad existente y mantiene como uso característico el residencial.

No obstante respecto de este posible proyecto, que ha levantado una gran expectativa, hay que aclarar y tener en cuenta varias cosas:

El interés que muestra el Grupo Wanda es sólo sobre el ámbito del APE “Instalaciones Militares de Campamento”, y no toda la Operación Campamento, como parece que se ha mal entendido, no digo por ustedes, digo a nivel general. Se recuerda que cuando se habla de la Operación Campamento, sobre la mismo hay dos ámbitos: uno que es el señalado APE, un ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO cuyo plan Parcial ya fue aprobado en el año 2009; y otro colindante, el cual está constituido por un suelo urbanizable no sectorizado, cuyo planeamiento de desarrollo no se ha iniciado y el cual carece incluso de aprovechamiento. Pues bien, se repite, sólo se está mostrando interés por el ámbito de suelo urbano no consolidado, con toda la ordenación aprobada.

El hecho de que el Grupo Wanda muestre interés no quiere decir que ya se vaya a llevar a cabo o que se pueda llegar a acuerdo alguno ya que los suelos, como ustedes bien saben, no son de su propiedad, sino del Ministerio de Defensa, Sepes, y otros propietarios, y para que este proyecto pueda salir adelante, es necesario, como también entiende ustedes, que previamente adquieran los suelos, para lo que el Ministerio y SEPES tienen que sacar a convocatoria pública la venta de los mismos. Dado que la convocatoria es pública y hay libertad de concurrencia, se puede presentar a la subasta además del Grupo Wanda, cualquiera que esté interesado.

Por tanto, hasta que no sean propietarios de los suelos, todo lo que presenten no son más que intenciones, que podrán o no convertirse en realidad”.

Se concede la palabra a **D. Walter H. Scansetti Lobo**: Señor Presidente, con total transparencia dice, porque estén delante los medios de comunicación, por favor, creo que si hay una prueba de falta de transparencia en la gestión como se ha estado llevando a cabo estas negociaciones o esta oferta o esto como usted quieran llamarlo, a el interés del grupo Wanda sobre parte de los terrenos de lo conocido como Operación Campamento. El día 27 del mes de enero se reúne el grupo Wanda, representante del grupo Wanda, con el Presidente de la Comunidad de Madrid. Ese mismo día había Pleno del Ayuntamiento de Madrid, si mal no recuerdo, porque estaría usted supongo, ese día en el Pleno, ¿no, señor Presidente? y al día siguiente, 28 de enero, se reúne con la Alcaldesa. La

información que usted nos ha dado es escasa, se lo agradecemos porque es la primera información que nos da en esta Junta después de múltiples preguntas sobre el caso, sobre este caso que nos sigue preocupando, porque seguimos realmente desconociendo que es lo que se plantea y qué tipo de planificación dentro de los Planes Generales aprobados sean coincidentes. No sé, es algo realmente inexplicable, porque marca mucho lo que es realmente el modelo de ciudad que pretende el Partido Popular, o que el Partido Popular en su forma de ejecutar las políticas sobre la ordenación urbana. Prueba de ello tenemos la Comunidad Valenciana como estandarte de cómo el Partido Popular ha puesto aeropuertos, ha puesto grandes infraestructuras, grandes obras que están vacías, circuitos de Formula 1, etc., etc. Bueno, no sé lo que nos va a tocar aquí en las parcelas de la zona de Campamento, en caso, como usted bien decía, de que en el concurso público pues esta empresa que ya es propietaria de parte, del 20% del Club Atlético de Madrid, me parece, ¿20% es? más o menos ¿no?, 20% del Club Atlético de Madrid, y bueno que ya tenemos aquí que parte de los terrenos ya los tiene, porque parte de los terrenos del Atlético de Madrid en Alcorcón donde iba destinada la ciudad deportiva del Real Madrid, ya son del grupo Wanda, por la proporción y que le toca como titulares de ese Club de fútbol que el otro día ganó un partido, el sábado, no sé con quien fue exactamente. En definitiva, señor Presidente, agradeceríamos, no ya el Grupo Unión Progreso y Democracia, sino los vecinos de Campamento, que nos dijeran, por favor, qué es lo que están negociando, cuál es realmente la proposición y la oferta que ha hecho el grupo Wanda y qué es lo que quieren hacer con esas parcelas en concreto de la Operación Campamento.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias, don Walter. Empiezo por el final. Efectivamente, hubo un partido importante este fin de semana donde el Atlético de Madrid ganó 4-0. Felicitar al Real Madrid porque no perdió por más, y por supuesto al Atlético de Madrid por la victoria. Dicho lo cual, sabiendo todos ustedes que soy atlético, mire usted, por eso hace esa reflexión no me gusta que pierdan los equipos madrileños, cuando se confrontan directamente tengo que elegir, y yo, aunque políticamente sea incorrecto, siempre he dicho y lo diré que soy atlético de nacimiento. Dicho lo anterior, que es anecdótico pero también importante, en este Pleno de la Junta Municipal se han leído otras iniciativas preguntando sobre la presunta compra por parte del grupo Wanda de los terrenos a los que ha hecho referencia ubicados en la zona de Campamento, y usted me agradece que le de la información que tengo. Siempre se la voy a dar, en cada momento la que tenga y en cada momento en función a la iniciativa que los grupos políticos planteen. Le voy a decir más, lo he dicho con anterioridad, como vecino del Distrito, que lo soy igual que usted, igual que todos nosotros, creo entender, o casi todos, como ciudadano de Madrid, como español, como Concejal del Ayuntamiento de Madrid, me encantaría que este grupo que presuntamente quiere hacer una inversión de 3.000 millones de euros, o cualquier otro grupo, se llame como se llame, se interese por unos terrenos que están directamente afectados en el Distrito, me encantará, porque entiendo que será un espacio de oportunidad, siempre y cuando se cumpla con la legalidad, con las leyes que están enmarcadas a nivel nacional, con aquellas que le corresponda desde el ámbito de la Comunidad de Madrid y con aquellas urbanísticas que tenga que ser regladas y tengan que ser observadas por parte de este grupo u otro. Creo que tenemos un espacio de oportunidad bueno enmarcado en Latina, lo cual sería también especialmente bueno, no solamente para Madrid y para España, sino especialmente bueno para el Distrito, y sí que le digo que apoyaré en la medida de las posibilidades, y el Partido Popular y el Grupo Popular apoyaremos cualquier proyecto que sea de interés para Madrid, y hablando de Latina, que

sea bueno para Latina. Y es cierto, por otro lado que yo soy el primero que demando información a las Áreas correspondientes, también a la Comunidad de Madrid, lo haré al Ministerio de Defensa, información que no me voy a quedar para mí, sino que se la trasladaré a todos ustedes, porque entiendo que ese mismo espíritu que tengo yo y que les manifiesto es aquel que todos tenemos que tener, y me refiero a todos los grupos políticos, por el bien, repito, del Distrito, de Madrid y de España. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejales Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos.